



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Asunto: Referente a informe sobre el Fondo Sectorial de Educación ANII – ANEP – INEEEd relacionado con la segunda edición de los llamados año 2018.

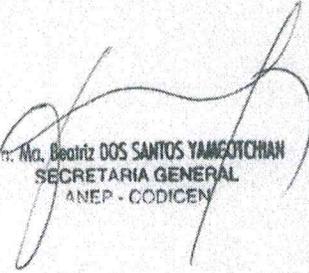
Exp. 2017-25-1-00 6984 -
DBH

Montevideo, 26 de setiembre de 2017.

Considerado N° 22 por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en Sesión del día de la fecha (Acta N°61), dispuso:

Tomado conocimiento, remitase copia del informe a los Consejos de Educación, de Formación en Educación y a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa a los mismos efectos.

Por el Consejo:


Micaela DOS SANTOS YAMOTICHAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

Fondo Sectorial de Educación

Modalidad: "Investigación desde la perspectiva de los educadores sobre sus prácticas educativas" 2017

Edición 2015

A principios de junio se firmaron los contratos correspondientes a los once proyectos de investigación aprobados para su financiamiento de la convocatoria 2015, por lo que se encuentran formalmente en ejecución.

Los grupos financiados se dividen entre los subsistemas de la siguiente manera: tres pertenecen al Consejo de Educación Inicial y Primaria (que involucra a doce docentes), siete al Consejo de Educación Secundaria (veinticuatro docentes) y uno al Consejo de Formación en educación (cinco docentes).

Recordamos que estos grupos fueron inicialmente seleccionados en la convocatoria a Ideas de proyecto (año 2015) para realizar un curso de iniciación a la investigación durante el año 2016. Durante todo el año pasado estos docentes realizaron el curso brindado por el CLAEH y culminaron este proceso con la formulación definitiva del proyecto de investigación.

Los proyectos presentados por los grupos fueron evaluados por el mismo Comité que seleccionó las ideas originales. En este caso se analizó la claridad conceptual de la postulación, así como también la originalidad de la propuesta y los objetivos planteados. Fueron dieciséis los grupos que participaron de todo este proceso y que finalmente presentaron su proyecto de investigación, cinco de ellos no alcanzaron el nivel de suficiencia técnico, aprobándose los once mencionados previamente.

Edición 2017

De cara a una segunda edición, el Comité de Agenda mantiene las expectativas de una convocatoria de gran aceptación entre la comunidad docente.

En base a la evaluación realizada de la primera convocatoria el Comité de Agenda considera como muy importante mantener el primer año de formación de los grupos ya que se identificó una disparidad importante en las herramientas con las que contaban los docentes. Por lo tanto la nueva edición mantendrá el formato de una primera fase de formación y una segunda de implementación de los proyectos.

El curso de la primera edición preveía una dedicación semanal de 20 horas, combinando instancias de participación a distancia con encuentros mensuales presenciales de dos jornadas completas (viernes y sábado). Este formato requirió la adjudicación de una licencia de 20 horas a cada docente. En base a la preocupación planteada por ANEP, en cuanto a lo dificultoso del otorgamiento de estas licencias, se optó por un cambio en el formato del curso. Las actividades presenciales de éste se realizarán en los periodos del año que no hay clases (febrero, julio, setiembre). Esto se comunicará al momento de hacer público la convocatoria de modo que los docentes tengan claro el formato del plan de formación y las características del mismo. Se apunta

entonces a que no sea necesaria la adjudicación de licencias con goce de sueldo para la realización del curso en el primer año.

Otro aspecto que se discutió y resolvió modificar es el rol del tutor. En la convocatoria anterior se exigía para la ejecución del proyecto (segundo año) la incorporación al grupo de un tutor con experiencia en investigación. Para este año se resolvió que esta figura acompañe al grupo en todo el proceso, incluyendo el primer año de formación.

La experiencia anterior de formación demostró que la presencia de un "referente" para el grupo en el curso dictado por el Claeh influyó en buena medida en el desempeño del grupo, es por esto que se decide que el grupo cuente con un referente directo desde el inicio.

Se siguen discutiendo aspectos de implementación de la segunda fase. En la edición anterior cada grupo contó con 30 días de licencia para la ejecución del proyecto. En estos momentos se está discutiendo este aspecto para el segundo año de esta nueva convocatoria. A la hora de definir estos aspectos se debe considerar las características de este tipo de investigaciones, ya que muchas de ellas contienen observaciones e intervenciones en clases. Si no se genera un mecanismo que viabilice este tipo de actividades en el proyecto, se podría generar una contradicción con el objetivo de apoyar la investigación "desde" la educación.

Próximos pasos:

Se espera iniciar el plan de formación con los grupos seleccionados en febrero de 2018 por lo que el proceso de postulación y evaluación de ideas debería hacerse en el segundo semestre de este año de acuerdo al siguiente calendario.

15 de Julio: Se aprueban Bases en ANII, ANEP, MEC e INEED y se envían a CONICYT (dispone de 30 días para la homologación de las bases)

15 de Agosto: Apertura del llamado a ideas

30 de Setiembre: Cierre del llamado

Octubre -- Noviembre: Evaluación de las propuestas

Diciembre: Comunicación de resultados